



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA.

09 MAR. 2004

RES.H.N° 243 - 04

Expte.No.4940/03

VISTO:

La solicitud realizada por la Escuela de Ciencias de la Educación, en el sentido de contratar a la Prof. Yolanda Isabel Fernandez Acevedo, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01/03/04, en virtud del Art. 27 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Yolanda Isabel FERNANDEZ ACEVEDO fue designada por Resolución CS No.036/95 en el cargo regular de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva para la asignatura Psicología Evolutiva I (2da regularidad) por el término de cinco años.

Que la Dirección General de Personal, con informe de fecha 17 de noviembre de 2003; advierte la finalización de la Regularidad como también su aumento de Dedicación, Res. 207/95 a Profesor Asociado con Dedic. Exclusiva;

Que tal designación vence el 01 de marzo de 2004, encuadrándose la docente en los términos del artículo 27 del Estatuto de la Universidad;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, fundamentó la necesidad de seguir contando con los servicios de la profesora, a la vez que solicitó que se inicien los trámites para la contratación de la docente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho de fecha 23/12/03, aconseja avalar el pedido de la Escuela y solicitar al Consejo Superior se autorice la contratación;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 243 - 04

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/12/03)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, se den por finalizadas las funciones como Profesora Regular en la categoría de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva a la Prof. Yolanda Isabel FERNANDEZ ACEVEDO, LC.N° 3.634.076, a partir del 01 de marzo de 2004.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR autorización al Consejo Superior para la contratación de la citada docente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de marzo de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la Prof. Yolanda Isabel FERNANDEZ ACEVEDO desarrollara las siguientes tareas durante el lapso de su contrato:

- Coordinar y apoyar al equipo de cátedra que se hará cargo de las asignaturas: Psicología del Desarrollo I y II (Carrera de Educación) y Psicología del Desarrollo (para los otros Profesores)
- Continuar con la formación de discípulos a través del dictado de Cursos de Posgrado y del asesoramiento a distintos equipos de trabajos
- Dar continuidad a la dirección de proyectos de investigación

ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE a la Prof. Yolanda Isabel FERNANDEZ ACEVEDO, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, División de Personal, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mcm/


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. E. CATALINA BULIUBA
DECANA
Facultad de Humanidades